

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Sala de Juntas Gante 5°. Piso

17 de abril de 2008

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ESTHELA DAMIAN PERALTA.- Buenas tardes.

Vamos a iniciar la cuarta sesión ordinaria 2008 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda.

Como siempre, agradezco la presencia del doctor David Vega Vera, sobre todo por lo que tuvimos que hacer y adelantar la reunión el día de hoy. Agradezco a los diputados que apoyaron adelantar la sesión.

Sí les comento que en los casos de los diputados ausentes, se intentó llamar, excepto con el diputado Ramón Jiménez, no logramos al comunicación vía telefónica. Con los demás se logró el contacto y no tuvieron inconveniente en autorizar que adelantáramos la sesión para el día de hoy.

Iniciaríamos y le solicitaríamos al diputado Secretario que nos apoye con la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIUPTADO SERGIO MIGUEL CEDILLO FERNANDEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Se encuentra 5 diputados presentes, diputada Presidenta, por lo tanto hay quórum legal.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día, que es la lectura y en su caso aprobación del acta de la segunda sesión ordinaria 2008 y de la primera sesión extraordinaria del 2008. Le solicito al diputado me apoye primero con la dispensa de la lectura y en segundo con la aprobación del acta.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén por la dispensa de la lectura de los documentos planteados, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobada la dispensa de la lectura, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Si me apoya con la aprobación del acta.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén a favor de la aprobación del acta presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada el acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Pasamos al tercer punto del orden del día, que es lectura y en su caso aprobación del orden del día. Nuevamente solicitamos al diputado Secretario que nos apoye.

EL C. SECRETARIO.- Se propondría la dispensa de la lectura del orden del día. Los diputados que estén a favor de la dispensa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén en contra.

Abstenciones.

Autorizada la lectura del orden del día de la cuarta sesión ordinaria del 2008, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Ahora si me apoya para la aprobación del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Los diputados que estén a favor de aprobar el orden del día presentada, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

En contra.

Abstenciones.

Aprobada el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Estaríamos pasando al cuarto punto del orden del día que son los comunicados.

Secretaria Técnica, solamente para confirmar. Todos los comunicados fueron enviados oportunamente a los diputados.

Está bien. Entonces podríamos omitir la lectura de los comunicados y de los oficios enviados a la Comisión de Gobierno. Solamente iríamos dando pauta uno a uno con las debidas observaciones que cada uno de nosotros tenga sobre el tema.

Estamos en el oficio CG/250/2008 de fecha 24 de marzo que envía la Contralora General de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. En este punto es importante señalar que de manera general lo que manifiesta la Contralora es el inicio de 8 auditorías a la Contaduría Mayor de Hacienda que por mandato o por acuerdo de la Comisión de Gobierno, se iniciaron para aplicarse en el 2008.

Sobre el tema sí me gustaría que me permitieran darle la palabra al contador mayor, porque tenemos conocimiento de que en paralelo se están realizando algunas otras.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Efectivamente estamos en un proceso no sólo de ocho auditorías sino también, como ustedes recibieron en un principio a propuesta nuestra, un escrito donde estamos pidiendo una evaluación de la Contraloría de acuerdo al acuerdo que ustedes aprobaron en el sentido de que hubiera un órgano de evaluación del desempeño de las labores en la auditoría, de la Contaduría. Con esto estamos integrando no sólo ocho auditorías sino una evaluación del desempeño que tiene la Contaduría.

En este sentido, quiero recordar que la Comisión, y por lo tanto la Asamblea, se adelanta a la reforma constitucional que propone precisamente la creación de órganos evaluadores en la labor que tengan los diferentes órganos fiscalizadores del país. Yo esto ya lo adelanté y nosotros compartimos esa disposición constitucional, pero sobre todo ese adelanto de parte de ustedes que fue el año pasado. Eso por el lado de la evaluación, ya aquí lo de las ocho auditorías.

También es importante decir que en cuanto a PROFIS, y me estoy adelantando, en cuanto a PROFIS, que como ustedes saben son financiamientos federales, la Auditoría Superior de la Federación nos está haciendo una auditoría. Esto es muy importante porque es un esfuerzo de transparencia y que nos lleva a lograr con apoyos desde luego de la Comisión de Vigilancia, de que efectivamente la Contaduría en la parte de autonomía técnica y de gestión esté haciendo las cuestiones con limpieza, que esto es muy importante.

Paralelamente a esto, o sea ya llevamos ocho auditorías, el oficio donde estamos pidiendo la evaluación de la Contaduría, son dos; tres, la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, que nos está haciendo otra auditoría y además nosotros por disposición nuestra contratamos los servicios de un despacho para que nos hiciera otra auditoría, o sea estamos prácticamente ante cuatro elementos institucionales que le da mucha transparencia a la labor que se está realizando.

Yo creo importante esto porque de esta manera no sólo es la transparencia sino que efectivamente los pasos que estamos dando son los correctos y, como se dice comúnmente, no tenemos ningún temor ni nada de qué alarmarnos, al contrario

creo que estamos cumpliendo y de esta forma podemos decir que la transparencia está por delante.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Algún diputado que quiera hacer uso de la palabra? Solamente dos preguntas, doctor.

¿El asunto que tiene que ver con auditoría que le denominan Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado se refiere a recursos PROFIS? Esa es la pregunta que tengo.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- La segunda pregunta que tengo es la última auditoría a que hace referencia el oficio que nos manda la Contralora dice: "Dictámenes técnicos correctivos clasificados como casos de excepción". La verdad es que no me queda claro el tema de la auditoría, no sé si me pudiera ayudar para ampliarlo.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Aquí en realidad lo que ella, la Contralora está haciendo, es sobre auditorías específicas que se considera que deben comprender esto, pero sin embargo esto está aparejado con la evaluación que nosotros mismos solicitamos, o sea de hecho estamos haciendo, bueno, se está haciendo, mejor dicho, una especie de auditoría integral, cubre todos los ramos.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Estaríamos pasando al siguiente punto del orden del día, que es los oficios enviados por la Contaduría Mayor de Hacienda, de la orden del día estamos en el cuarto y en el segundo, el oficio número CMH08431, mediante el cual solicita autorización de la afectación presupuestaria por ampliación líquida del Presupuesto de Egresos de la Contaduría Mayor de Hacienda del ejercicio fiscal 2008 con recursos provenientes de PROFIS por un monto total de 3,314.5 miles de pesos.

En este tema solamente quisiera compartirles que al final del documento, como se puede observar, nos está solicitando el doctor se someta a aprobación de la Comisión de Vigilancia de esta Contaduría la ampliación líquida del presupuesto.

Por tal motivo, si ustedes no tienen inconveniente y también después de darle el uso de la palabra al doctor, me gustaría que sometiéramos a aprobación de esta Comisión por votación nominal esta ampliación líquida.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Este punto para nosotros es de sumar importancia no sólo por la cantidad, sino por la forma en que se logra.

La Auditoría Superior y de acuerdo a las nuevas políticas públicas, se está haciendo una evaluación a través de todos los entes de la República y esto es a través de las ASOFIS, de la cual la Contaduría forma parte, que es la Asociación Nacional de Órganos Fiscalizadores del País, dentro del cual hay que decirlo con objetividad la Contaduría tiene un papel aquí sí protagónico muy importante junto con dos más que son Zacatecas y Tabasco a nivel Nacional.

De esta forma en un principio se nos quedaría dar en el caso nuestro 1 millón y medio. Por diferentes reuniones de trabajo, mesas de trabajo, se logró que se aumentará la cantidad al doble, por eso estamos hablando ahora de 3 millones; es decir, para nosotros es desde el punto de vista profesional satisfactorio que tengamos este logro, del millón y medio que se tenía programado, después de varias aclaraciones quisimos y de mesa de trabajo se nos aumenta a esta cantidad.

Yo creo que en si mismo, con esto digo todo, la parte formal es que el Diario Oficial de la Federación de acuerdo a las reglas que rigen, emite esto a finales de marzo donde se nos aprueba y para nosotros es muy importante ya siguiendo a la Ley Orgánica esta ampliación líquida lo que nos va a permitir precisamente echar a andar este tipo de plan, este tipo de auditorias, que como ustedes saben estamos en una etapa de proyección en este momento.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Solamente para aclaración y dado que el documento no lo señala, estuvimos revisando el tema y sí me gustaría solamente que para que quedara en versión estenográfica se señala que esto, doctor, solamente forma parte de una propuesta que tendrá que ser autorizada por esta, más que autorizada, tendrá que emitir opinión la Comisión de Vigilancia a mediados de este año.

Solamente me gustaría saber a quiénes se está proponiendo las auditorias federales por parte de la Auditoria Superior de la Federación y si en el marco del convenio que se estable la Auditoria estaría fiscalizando a otros entes por cuenta propia.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Aquí hay un comentario y qué bueno que se hace esta pregunta, porque ahorita estamos precisamente en un proceso previo de propuestas, de entes, que yo quisiera enviar mejor por escrito, son 6 entes y las razones por las cuales se está proponiendo por parte de la Auditoria Superior, esto no quiere decir que se van a auditar; es decir, en este momento está en análisis, se presentará para que de acuerdo a lo que usted dijo esta Comisión si así lo considera, de acuerdo a este convenio, sean aprobadas estas auditorias.

En relación al segundo punto, sí la Auditoría Superior puede ordenar auditorías de forma directa, de acuerdo al convenio que se firmó; sin embargo, para dar mayor detalle me gustaría por escrito hacérselo llegar y quede constancia de esto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Si no hubiera ninguna otra participación, le solicitaríamos al diputado Secretario que nos apoye en votación nominal para que esta Comisión de Vigilancia de o no su aprobación para la afectación presupuestal por ampliación líquida al presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2008 con recursos provenientes del PROFI 2008 por un monto total de 3 mil 314.5 miles de pesos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada se va a levantar la votación nominal iniciando de izquierda a derecho.

Diputado Sergio Cedillo, en pro.

Diputada Esthela Damián Peralta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Elba Garfias, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es:

5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Por lo tanto es aprobado el acuerdo presentado.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Pasaríamos, dentro del cuarto punto de comunicados, al tema de oficios enviados por la Comisión de Gobierno. Si no me equivoco y si ustedes me lo permiten solamente haré el recuento de la suma de los que son, todos se refieren fundamentalmente a lo mismo. Aquí me acompaña el diputado Schiaffino y entiendo que nos puede aclarar un poco la pretensión de la Comisión de Gobierno, y me voy a empezar a referir uno a uno.

ALDFIVCG1852008 mediante el cual informa del comunicado del Contralor General del D. F. a través del cual remite el informe anual de observaciones y recomendaciones, revisión de ingresos 2007.

En seguida, ALDFIVCG1862008 mediante el cual informa del comunicado del coordinador administrativo del Consejo de la Adjudicatura a través del cual informa lo referente a los recursos remanentes del ejercicio fiscal, así como la propuesta de aplicación y destino.

ALDFIVCG187 mediante el cual informa del comunicado del Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia, a través del cual somete a consideración la aplicación y destino de los recursos al cierre del ejercicio fiscal anterior, que obtuvo por concepto de remanentes provenientes de fondos presupuestales y rendimientos al 31 de diciembre de 2007.

ALDFIVCG1992008 mediante el cual remite el comunicado número DDFPRES06108 suscrito por el magistrado del Tribunal Electoral del D. F. a través del cual remite el programa operativo anual, en congruencia con el presupuesto de egresos del citado Tribunal correspondiente al ejercicio fiscal 2008.

ALDFIVCG20112008 mediante el cual remite el comunicado 610CDHDFDGA08 suscrito por el director general de Administración de la CDHDF a través del cual remite el programa operativo anual 2008.

ALDFIVCGST042008 mediante el cual remite el comunicado número UACMRECTORIA003508 suscrito por el ingeniero Manuel Pérez Rocha, Rector de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a través del cual envía el proyecto de presupuesto de egresos para el 2008 y programa operativo anual 2008 de dicha Universidad.

ALDFIVCGST0492008 mediante el cual remite el comunicado número INFODFPRESIDENCIA 2472008 suscrito por el maestro Oscar M. Guerra Ford, Comisionado Ciudadano Presidente del instituto de Acceso a la Información Pública D. F., a través del cual envía el acuerdo 023SO29-12008 el programa operativo anual y presupuesto de egresos del instituto de Acceso a la Información

Pública para el ejercicio fiscal 2008 aprobados en sesión ordinaria del Pleno de dicho Instituto.

Por último el ALDFIVCG02102008 mediante el cual remite el comunicado del magistrado presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D. F. a través del cual remite la información financiera programático presupuestal de dicho órgano autónomo correspondiente al ejercicio 2008.

Quiero informar que estos oficios son la primera ocasión que nos llegan a la Comisión de Vigilancia; en el entendido de que lo que nos están remitiendo son fundamentalmente información con relación a sus POAS o información con relación a sus remanentes. Entendemos y si no, agradeceríamos que nos corrigiera un integrante de la Comisión de Gobierno que se encuentra presente, le hemos dado parte, se los hemos comunicado de inmediato por oficio al Contador Mayor, porque entendemos que esto puede ser material importante para poder revisar de manera periódica mediante la programación de las auditorías a partir de la información que los mismos entes nos remiten.

Entendemos también que esta información ha sido acordada por la Comisión de Gobierno para que sea entregada en paralelo a Vigilancia y a la Comisión de Presupuesto. Hemos estado revisando con detalle la información que nos envían y sí nos parece altamente relevante que nos estén tomando en cuenta para que nos remitan los documentos. Pero sí agradeceríamos si hubiera alguna otra disposición por parte de Comisión de Gobierno.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Nada más lo que ha mencionado la Presidenta, es evidente que al cumplirse un año de administración empiecen a llegar informes; por eso tal vez es la primera vez que se envían, y la instrucción de la Comisión de Gobierno es dar cuenta de inmediato a las Comisiones involucradas en todo tipo de comunicados y en espera también de que las Comisiones si tienen que hacer del conocimiento de la Comisión de Gobierno de algún trámite que se haga, así nos lo hagan saber, y también que a las áreas sustantivas se puedan dar estos oficios y estos comunicados porque estamos cumpliendo un año de administración y es evidente que están mandando

informes del POA, informes de remanentes, informes de lo que sobra, informes de lo que falta.

LA C. PRESIDENTA.- Sólo para que quede en la versión estenográfica, tuvo el uso de la palabra el diputado Schiaffino y tiene el uso de la palabra el doctor David Vega.

EL DR. DAVID VEGA.- Sólo para reafirmar que para nosotros es importante y como usted lo dijo, desde el punto de vista sustantivo, como información complementaria para las auditorías.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera otra observación al respecto, yo solamente también solicitaría a esta Comisión que esta información que ya tienen ustedes en sus oficinas, fuera analizada para que posteriormente si hay necesidad sean estas informaciones más los análisis posteriores los que sirvan para la elaboración de los programas generales de auditoría.

Pasaríamos al quinto punto de la orden del día, que es el acuerdo CVCMHALDF0032008 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, relativo a la solicitud de autorización de la afectación presupuestaria compensada, mediante el cual se modifica el calendario de ministraciones del presupuesto aprobado a la Contaduría Mayor de Hacienda para el ejercicio fiscal 2008.

Si algún diputado, estos acuerdos fueron remitidos con anticipación, solicitaría que si tuviéramos observaciones o comentarios por parte de los que estamos en esta sesión, sírvanse. Adelante diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Bueno yo voy a hablar del quinto punto hasta el resto de los que tenemos en el orden del día, y ninguna de las observaciones que hemos hecho son verdaderamente para que aquí se traten y pudieran cambiar el sentido de lo informado, pero sí quiero dejar en el Diario de los Debates que por el adelanto de la reunión que se había programado para mañana, no los he todavía hecho de manera ordenada, entonces quiero dejar testimonio de que se le enviarán los comentarios por escrito,

ya que no consideramos en ninguno de ellos que el comentario sea para poder modificarlo.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el doctor David Vega.

EL DR. DAVID VEGA.- Sí, está correcto y así por escrito lo haremos llegar con mucho gusto.

LA C. PRESIDENTA.- Solamente para puntualizar, revisando el documento que ustedes nos enviaron, entendemos que el calendario que ustedes nos señalan para que sea sometido al acuerdo, es el que ustedes originalmente solicitaron a la Secretaría de Finanzas que por algún asunto que no correspondió ni a la Asamblea, ni a la Contaduría, fue modificado. Este calendario corresponde estrictamente a los recursos que ustedes habían solicitado de manera original.

EL DR. DAVID VEGA.- Así es. Es exactamente la misma cantidad que se aprobó aquí en la Comisión y sólo es una recalendarización exclusivamente.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicito al diputado Secretario me apoye con votación nominal y me ayude solamente a leer los resolutivos del acuerdo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta daremos lectura al acuerdo en mención.

Primero.- Los diputados integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor aprueban la modificación contenida en la afectación presupuestaria compensada referida en el considerando séptimo del presente acuerdo al presupuesto de egresos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa para el ejercicio fiscal 2008.

Segundo.- Hágase del conocimiento del contenido del presente acuerdo al Contador Mayor doctor David Manuel Vega Vera, titular de la Contaduría Mayor, para los efectos conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 18 días del mes de abril del 2008, nada más ahí sería la corrección, que es del 17, igual para los mismos efectos de la versión estenográfica.

Firman los diputados integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, diputada Presidenta y procedería a levantar la votación nominal iniciando de izquierda a derecha.

Diputado Sergio Miguel Cedillo Fernández, en pro.

Diputada Esthela Damián Peralta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Elba Garfias, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por 5 votos en pro, cero en contra y cero abstenciones, es aprobado el acuerdo en mención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día, que es el séptimo y es el acuerdo número CVCMHALDF00508 de la comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, relativo a la solicitud de autorización de la afectación presupuestaria compensada al Presupuesto de Egresos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, aprobado para el Ejercicio Fiscal de 2008, para traspasar recursos por 1 millón 200 mil pesos al Capítulo 3000, Servicios Generales, al Capítulo 1000, Servicios Personales.

Solicitaría a los diputados y al doctor, a los integrantes de esta sesión, que si tuvieran alguna observación con relación al acuerdo, sería el momento para realizarlo.

EL C. .- Está respaldada ¿verdad?

EL C. .- Totalmente respaldada. En pocas palabras, se refiere a remanentes y a rendimientos; de rendimientos que tuvimos por 400 mil y de remanentes que fueron, el año pasado que fueron 200 mil sólo para aplicar. Eso es un movimiento necesario.

LA C. PRESIDENTA.- Pido una disculpa, me salté al séptimo punto. Solicitaría que lo votáramos y regresáramos al sexto.

EL C. .- Estás viendo el sexto.

LA C. PRESIDENTA.- No, no porque el sexto es sobre un monto de 628 y estamos aprobando una afectación presupuestaria por 1 mil 200. Entonces me salté al sexto punto; terminaríamos el séptimo y regresaríamos al sexto.

Si el diputado Secretario me apoya, le solicitaría que en votación nominal realizara en primer lugar la lectura de los resolutivos del acuerdo y enseguida la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, daré lectura al acuerdo en mención:

Primero.- Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda autorizan a la Contaduría Mayor realizar la afectación presupuestaria, compensada al Presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal de 2008 de la Contaduría Mayor, para traspasar recursos por 1 millón 200 mil pesos del capítulo tres mil, servicios generales, al capítulo mil, servicios personales para los fines señalados en el numeral sexto de los considerandos de este acuerdo.

Segundo.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo al titular del órgano fiscalizador para los efectos conducentes.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 17 días del mes de abril del año 2008.

Firman los diputados integrantes de la Comisión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

Ahora se procede a levantar la votación nominal, iniciando de izquierda a derecha.

Sergio Cedillo, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Jorge Schiaffino a favor.

Jorge Triana, en pro.

Elba Garfias, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es aprobado el acuerdo en mención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Ahora sí estamos en el sexto punto de la orden del día que es el acuerdo CVCMH-ALDF-004-08 de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor, IV Legislatura.

Relativo a la solicitud de autorización de la afectación presupuestaria por ampliación líquida al presupuesto de egresos, autorizada para el ejercicio fiscal de 2008 por un monto de 628. miles de pesos para el capítulo mil.

Aquí solamente me gustaría señalar que como el nombre lo indica, estos recursos fueron los remanentes que por economías que tuvo la Contaduría Mayor del Ejercicio 2008, el pleno de la Asamblea Legislativa dio el visto bueno y fue girado un oficio por parte del Presidente de la Comisión de Gobierno, señalando que no había mayor conflicto para que estos recursos que fueron recursos sobrantes de la Contaduría se ingresaran al recurso 2008 para este Ejercicio Presupuestal.

Esa sería la aclaración que a mí me gustaría realizar al respecto. No sé si alguien más quisiera intervenir en este punto.

Si no fuera así, le solicitaría al diputado Secretario me apoyara con la lectura de los resolutivos y la votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la diputada Presidenta, se procede a dar lectura al acuerdo en mención.

Primero.- Se autoriza a la Contaduría Mayor de Hacienda a realizar la afectación presupuestaria por ampliación líquida al presupuesto de egresos de la Contaduría Mayor por la cantidad total de 628 mil pesos, que afectarían al Capítulo 1000, Servicios Personales, a efecto de que la institución realice las acciones señaladas en el considerando cuarto del presente acuerdo.

Segundo.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a la Tesorería General y a la Contaduría Mayor de Hacienda, ambas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para los efectos legales conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, a los 17 días del mes de abril del año 2008.

Firman los integrantes de esta Comisión, diputada Presidenta.

Ahora se procederá a levantar la votación nominal, iniciando de izquierda a derecha.

Diputado Sergio Cedillo, en pro.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Jorge Schiaffino, en pro.

Jorge Triana, en pro.

Elba Garfias, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por 5 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, es aprobado el acuerdo en mención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Estamos en el octavo punto del orden del día y antes de dar lectura al punto, sí me gustaría comentarles que como ustedes saben, esta Comisión tiene recursos para poder ejercer en este primer semestre. Hemos estado planteando y platicando con el titular de la Contaduría para que pudiéramos llevar a cabo un foro que sea de alta utilidad tanto para la Contaduría como para los órganos o los entes auditados.

En este sentido, consideramos que una de las auditorías que podría tener mayores complicaciones para su realización o para la entrega de información es la de desempeño, porque como sabemos, es una de nueva creación a partir de la llegada del doctor David Vega Vera, y fue a partir de eso que surgió la propuesta

que hoy tienen como acuerdo, en la que se está señalando la realización de un foro para la auditoría del desempeño en el ámbito gubernamental en México, experiencias, resultados y expectativas.

Justamente sería en este formato en el que yo les estaría solicitando como Presidenta de la Comisión que me apoyaran para que los recursos que tiene esta Comisión sean sumados a los recursos que pondría la Contaduría para que se pudiera llevar a cabo de la mejor manera el foro.

No sé, doctor, si me puede apoyar con la propuesta que ustedes hacen para la realización del mismo.

EL C. DR. DAVID VEGA VERA.- Así es.

Aprovecho, si me permiten, para comentar así en síntesis, el proyecto, que ya no es idea y casi diría yo que ni siquiera proyecto, porque espero esta aprobación de ustedes, es enfocarlo exclusivamente a hacer talleres e instrucciones o instrucción sobre la auditoría al desempeño, que es la política que por aprobación de ustedes está siguiendo la Contaduría.

La forma en que se va a realizar implica yo creo que algo muy importante, que sería a la luz pública que efectivamente lo que se planteó la Contaduría y lo que planteó la Comisión de Vigilancia en torno a este tema de la auditoría del desempeño pues se está realizando en dos áreas o en dos partes.

Primero porque cuando termine la siguiente etapa estaremos hablando de 7 auditorías al desempeño, ahorita todavía no, pero esto nos pone a lo que dijimos en un principio, a ser líderes como institución en el país después de la Auditoría Superior.

En el otro sentido, de que no estamos haciendo un foro para cuestiones protagónicas sino son talleres, es decir, donde vendrán instructores, donde vendrán capacitadores y serán invitados personal técnico, que esto es lo más importante, tanto de la Contaduría como de los demás entes, vamos a llamarle así, fiscalizadores del país.

En suma, son dos días muy concretos y va a ser en la Facultad de Contaduría y Administración de la UNAM, del cual ya tenemos la autorización para hacerlo ahí.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Antes de pasar a la votación, yo sí les pediría a los diputados presentes que incluso como lo hicimos la vez anterior, solicitamos su participación dentro de la del foro, pero sobre todo para la realización del mismo.

Si nosotros vemos, es un tema específico muy concreto, pero seguramente el contador como siempre será muy incluyente por si hay propuestas de ponentes para que lleguen a ser los talleristas que puedan aplicar o enseñar a los auditores diferentes técnicas, seguramente van a ser bien recibidas.

Yo sí corro la invitación, ojalá nos pueda acompañar toda la Comisión el 25 y 26 de junio si se aprueba, de las 9 a las 14:00 horas y queda ahora sí para lectura de los resolutivos del acuerdo y votación nominal.

El diputado Schiaffino quiere hacer uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Más bien son preguntas.

¿En este momento estamos realizando alguna auditoría de desempeño?

EL C.P. DAVID VEGA VERA.- Sí, tres de auditoría de desempeño.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- ¿A quién?

EL C.P. DAVID VEGA VERA.- Son Secretaría de Salud, Educación Media y Secretaría de Seguridad. Transporte y Vialidad, perdón.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- ¿Tenemos algún catálogo comparativo, es decir, contra qué hacemos la auditoría de desempeño?

EL C.P. DAVID VEGA VERA.- Este es un tema muy importante, porque la primera problemática en la que nos enfrentamos en la planeación, es que no hay indicadores de gestión. Estos tienen que ser proporcionados por los entes públicos, por las instituciones.

Podemos decir que nosotros, entre comillas, coadyuvamos en ese sentido para poder tener indicadores de gestión.

Este comparado lamentablemente a nivel país no existe, porque como yo decía al principio, creo que somos líderes después de la Auditoría Superior de la Federación.

Sin embargo, siguiendo con este comentario de usted o esta pregunta que es muy importante, ya tuvimos esta plática con la Auditoría Superior de la Federación. Sin embargo, su metodología es muy diferente por ser del ámbito federal. Nos tenemos incluso que acoplar al mismo sistema de planeación que ellos están haciendo, por los tiempos normativos que tenemos aquí, que son diferentes a los de ellos.

En suma, nuestro objetivo es, primero y esto quiero aclararlo aquí, tenemos tres auditorías más como dije al principio. Ahorita estamos en esta etapa con tres, más tres más por instrucción, valga la expresión formal de la Comisión de Vigilancia, se van a sumar 7. Esto nos lleva a pláticas intensivas con la Auditoría Superior de la Federación que es el único órgano que nos puede apoyar. Ya nos está apoyando.

Yo tuve ya dos reuniones con las personas funcionarios encargados de esto para que nos estén apoyando. Sin embargo, vuelvo al punto, el problema se está solventando con apoyo de nuestros propios auditores.

Yo tuve una reunión hace 15 días con los auditores del tema, de nuestra Contaduría, y afortunadamente, como decimos en México, le están echando muchas ganas, le están poniendo mucha creatividad y por su propia experiencia esto nos está ayudando mucho.

En el país no hay otro lugar mas que la Auditoría Superior. Entonces nuestro comparado sería con ellos, con apoyo de ellos.

Hacia el interior del país, nosotros somos, como yo decía, mano. Por eso este foro nos va a ayudar o vamos a coadyuvar para intercambiar opiniones diferentes con los demás órganos fiscalizadores del país.

Para terminar, este comentario que usted hace es importante porque nos lleva a otro asunto. El concepto de auditor cambia, ya no es un contador solamente. Por ejemplo nosotros ahorita en esta área tenemos a un politólogo, tenemos a un sociólogo y estamos incorporando personal diferente a los que se maneja en las auditorías tradicionales como son financieras, de obras o de presupuesto.

Así pues, creemos que con este foro este sentido del comentario de usted nos va a ayudar, porque vamos a hacer un comprado precisamente y lo queremos hacer de forma pública.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- A ver si entendí.

Entonces, de alguna manera estas auditorías de gestión que se están haciendo, si no tenemos indicadores de gestión, no tiene ninguna repercusión. Es decir, si no tenemos un indicador de gestión y desde el punto de vista de quién puede reprobar o aprobar la auditoría de gestión por un lado, por otro lado el foro se entiende que es para capacitar a nuevos auditores de diversas ramas para que puedan elaborar la auditoría de gestión. ¿Sin los indicadores antes no corremos el riesgo que sea como el escalafón de los trabajadores, que los capacitamos y no hay plazas escalafonarias para poderlos ascender?

EL DR. DAVID VEGA VERA.- La respuesta es no porque lo que se hace en estas auditorías es sentarnos precisamente con los entes y coadyuvar conjuntamente a hacer estos indicadores, o sea es una labor combinada de ambas instituciones.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera ninguna otra intervención, le solicitaría al diputado Secretario dé lectura a los resolutivos del acuerdo y pase a votación nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidenta se procede a dar lectura a los resolutivos del acuerdo en mención:

Primero.- Se aprueba en lo general al realización del Foro “La Auditoría del Desempeño en el Ámbito Gubernamental en México, Experiencia, Resultados y Expectativas”.

Segundo.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo al titular de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa.

Tercero.- Hágase del conocimiento el contenido del presente acuerdo a la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, para que de conformidad con el resolutivo Primero numeral 24 inciso k) del acuerdo sobre lineamientos generales de políticas administrativas para la Asamblea Legislativa, autorice la liberación de los recursos para realizar este primer evento de tracto sucesivo correspondiente al ejercicio fiscal 2008, señalando que los requerimientos para su realización se solicitarán una vez que se tengan definidos. Asimismo, aclarar que el programa del foro está sujeto a cambios derivados de la confirmación de los ponentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a los 17 días del mes de abril del año 2008.

Firman los integrantes de esta Comisión.

Se procede a levantar la votación nominal del presente acuerdo.

Diputado Sergio Cedillo, a favor.

Esthela Damián Peralta, a favor.

Jorge Schiaffino, a favor.

Jorge Triana, en pro.

Elba Garfias, a favor.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, por 5 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es aprobado el acuerdo en mención.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Estamos en el décimo punto, en el noveno punto del orden del día, que es el informe sobre el avance del Programa General de Auditoría Cuenta Pública 2006 primera etapa, con fecha de corte al 29 de febrero de 2008 y segunda etapa con fecha de corte al 31 de marzo de 2008.

Al respecto solamente me gustaría comentar que lo que nos informan en detalle y en resumen es que la segunda etapa refleja que de 38 auditorías programadas 34 ya están en proceso de planeación y 4 están por iniciar.

Desde nuestro particular punto de vista no tenemos problemas y entendería que estas cuatro, incluso de la fecha en que nos la enviaron a este momento seguramente puede que ya hayan cambiado de status, pero sí sería solamente la síntesis que sobre el informe me gustaría realizar.

¿Algún diputado tiene algún comentario? Si no hubiera comentarios pasamos al siguiente punto del orden del día, que ahora sí es el décimo, y es el informe de avance sobre el seguimiento de las recomendaciones Cuentas Públicas 99 a 2005 con fecha de corte al 29 de febrero de 2008 y Cuentas Públicas del 99 al 2006 con fecha de corte al 31 de marzo 2008.

En este sentido, y perdón que me adelante nuevamente, solamente compartirles que hemos estado revisando y como muchos que estamos aquí hemos formado parte en algún momento de la Administración Pública, sí vale la pena señalar que sobre el tema me siento ampliamente satisfecha toda vez que a la llegada del doctor existía un déficit en el seguimiento puntual y cumplimiento de las recomendaciones, y hemos estado revisando de manera muy detallada este tema.

Sí me gustaría señalarles, porque además lo encontramos en la décima pestaña de la información que nos turnan, la información en general que tenemos sobre el detalle es que en la primera etapa ya no tenemos prácticamente ningún asunto pendiente, es decir se atendieron al cien por ciento todas las recomendaciones, que son aquellas que por su naturaleza eran las más antiguas y sobre las que hemos venido realizando especial énfasis, porque teníamos muchísimas pendientes en una primera etapa o en los primeros años y en estos momentos en los informes que nos dan ya no encontramos ninguna y eso nos llena de satisfacción.

También hemos encontrado un porcentaje muy alto de cumplimiento con el que ha venido avanzando la Contaduría Mayor de Hacienda y solicitaría al doctor me

informara cuáles han sido las medidas que ha tomado para que los entes puedan subsanar adecuadamente las recomendaciones.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Es pertinente el comentario porque de acuerdo a las sugerencias de ustedes de abatir el rezago, lo que hicimos fue, de acuerdo a nuestra normatividad interna, marcarles 30 días de plazo para que conteste. Queremos decirle que eso ha funcionado porque los entes nos han contestado todos en esos 30 días; ésta ha sido la medida específica y que ha permitido que tengamos estos logros.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. ¿Alguna otra observación? El diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Esto abarca el numeral 10 y 11. Es cierto, qué bueno, que ya nos hemos puesto a mano. Creo que también hay que reconocer que la Contraloría también hizo su trabajo porque de repente dependíamos mucho de ellos para poder sacar las recomendaciones.

Mi pregunta sería: De todo esto que nos pusimos a mano con las recomendaciones ¿no se desprendió ninguna acción penal o fiscal o resarcitoria?

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Sí, claro, sí tenemos acciones resarcitorias, están incluso documentadas e incluso hasta denuncias de hechos..

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Denuncias Penales.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Sí. Por ejemplo, me estoy adelantando al siguiente punto, por los dos comentarios están enlazados.

En el mes de, el que acaba de terminar, por ejemplo entramos a la etapa de dos denuncias de hecho, lo cual completamos 8 denuncias de hecho, han aumentado.

Es decir, estas medidas han permitido que efectivamente los dictámenes técnicos puedan realizarse con mayor celeridad.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Aprovechando que ya nos metimos al décimo punto, que son las promociones de acciones, hago solamente también una

felicitación pública. Nosotros tenemos de los informes que nos enviaron la siguiente síntesis.

Del 2003 tenemos dos fincamientos de responsabilidad resarcitoria, en 2004 tenemos 2 fincamientos de responsabilidades resarcitoria y en 2005 tenemos 4 fincamientos de responsabilidad resarcitoria, lo que hace un total de 8 fincamientos de responsabilidad resarcitoria que fueron realizados y que están debidamente notificados en el informe de promoción de acciones.

Sobre el pliego de observaciones, lo que encontramos es, no tenemos ninguno en el 2003, tenemos 1 en el 2004 y tenemos 5 en el 2005, lo que nos da un total de 6 pliegos de observaciones que entiendo han sido debidamente enterados y entregados para fincamiento de responsabilidades a la Contraloría General o a la Procuraduría General de Justicia o en su caso a la Procuraduría Fiscal.

Nosotros encontramos del 2003 solamente pendiente por promover un 18 por ciento y este es un detalle que usted siempre ha preguntado porque en anteriores reuniones lo que señalaba es que para ¿Qué sirven las auditorias si al final no se tiene ningún fincamiento de responsabilidad

Entonces, lo que encontramos es: 2003 solamente les quedan 18 pendientes por promover, 2004 un 30 por ciento y 2005 todavía no está concluido siguen llegando y todavía están en un 75 por ciento, pero es natural por las fechas en las que se llevan a cabo las auditorias; o sea, acaba de concluir la revisión 2005 de la Cuenta Pública.

Entonces, sí lo quiero compartir porque este es un tema en el que usted ha insistido mucho, diputado Jorge Schiaffino.

Adelante, doctor.

EL DR. DAVID VEGA VERA.- Sólo para complementar. En el 2002 por ejemplo tenemos el 100 por ciento cubierto ya, no tenemos ningún rezago.

Ahora ¿a qué nos lleva esto? A que procesalmente con el abatimiento de rezago que se está logrando y hay que recordar, yo lo anuncié el año pasado se forma una, ahora sí un comité especial dedicado a esto con el cual por cierto tuvimos

que requerir más gente precisamente para lograr sacar este rezago y lo sacamos adelante.

El punto aquí central, es que nos ha permitido tener más fluidez y que ya no, espero tengamos rezago, hubiera problema de rezago; porque ya no es rezago sobre rezago ya es un solo rezago.

LA C. PRESIDENTA.- Tiene el uso de la palabra el diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Es para una pregunta, doctor, y habló usted como doctor en derecho, habló usted muy rápido.

El hecho de que ya no tengamos rezago de 2002, y en caso de que hubiese alguna acción resarcitoria o penal o fiscal, ¿no había prescrito ya?

EL DOCTOR DAVID VEGA VERA.- No. Eso fue lo primero que cuidamos. Si no, no tendría caso abatir. El rezago es sin prescripción.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera ninguna otra participación sobre el tema, ya tendimos en las participaciones el 10 y el 11, estaríamos en el punto número 12 que es el informe ejecutivo anual del programa para la fiscalización de Profis en el ejercicio 2007. Solamente señalar que del informe que nos envían se puede corroborar que se ejerció puntualmente el gasto para el que fue programado con recursos federales 2007, por si hubiera alguna observación al respecto.

Adelante, doctor.

EL DOCTOR DAVID VEGA VERA.- Sólo para, porque creo que es importante, en este sentido, como lo marca el punto, del informe ejecutivo anual del programa de fiscalización de Profis, nosotros entregamos a la Auditoría Superior el informe así muy en concreto se refiere a recursos asignados, recursos ejercidos, auditorías programadas realizadas, la difusión y otra serie de puntos, pero estos son los más importantes, y remarcar que tengo aquí –esto para constancia estenográfica- los dictámenes favorables de parte de la Auditoría Superior en el sentido de que lo que se nos encargó como contadores a la Contaduría fue favorable el dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Si no hay otra observación con relación a este punto, estaríamos en el punto 13 del orden del día, que es la opinión del informe del avance programático presupuestal del D. F. de enero a diciembre que emite la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Tengo solamente algunas observaciones menores, pero si alguien quiere hacer uso de la palabra en este punto.

Solamente señalar que del análisis de la opinión que emite la Contaduría Mayor de Hacienda, en términos generales señala un superávit sobre el balance financiero presupuestal del Gobierno del Distrito Federal que fue de 10 mil 819.8 millones de pesos, que es un monto no considerado en el presupuesto original y que estos ingresos superaron en un 11.6%, que significó 11 mil 319 millones de pesos y que el gasto fue mayor en .5%.

Y solamente sí señalar, hay varias observaciones generales importantes, pero sí me parece relevante destacar lo siguiente. Este es un tema que los que forman parte de la Comisión de Presupuesto seguramente lo tienen bastante digerido, a mí me llamó mucho la atención el detalle, porque lo que también se informa en la evolución del ejercicio presupuestal es lo siguiente. Se señala que el presupuesto ejercido presupuestal se ubica en el 12.9% superior a lo previsto, pero la parte fundamental es el 77.2 del pasivo circulante correspondió a las dependencias y entidades, que entiendo que esta es la parte del gobierno central, y el 21.1% fue recurso a las delegaciones; el 1.7% restante lo determinaron los órganos de gobierno y autónomos. Es decir, que fundamentalmente el gasto que se está desarrollando por parte del gobierno de la Ciudad se queda centralizado para las labores propias que tiene gobierno central.

No sé si sería posible, doctor, que usted nos apoyara con un análisis capítulo por capítulo sobre gasto de cada uno de los que se señalan, fundamentalmente me interesa el que corresponde a delegaciones y el que corresponde al gobierno de la Ciudad, porque ahí es donde se otorgan los servicios al público y ahí es donde se da la mayor demanda de los mismos servicios, entonces sería muy importante. Hay delegaciones que gastan hasta el 70% de cada peso que les llega en nómina

y sería muy importante saber cuál es el detalle que se tiene en el gobierno de la Ciudad con relación a las delegaciones.

EL DOCTOR DAVID VEGA VERA.- Entonces en detalle les haremos llegar esto. Sin embargo, quisiera dejarles a ustedes el resumen ejecutivo que hicimos para que tengan facilidad en la información, aunque ya viene anexo ahí el detalle de toda la opinión. Nos permitimos hacer este resumen que les va a servir en forma práctica.

También quisiera, si puedo seguir con el uso de la palabra, que ustedes hicieron recomendaciones para mejorar la opinión y mismas que nosotros las hicimos llegar del informe del avance programático presupuestal del 2007 se determinó que de los 17 requerimientos que hicimos nosotros, 11 fueron atendidos, 2 presentan avances y 4 la información a incorporar todavía no es suficiente. Entonces lo quiero dejar para constancia porque fue una petición que nos hace la Comisión.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Si no hubiera ninguna observación con relación a este punto, estaríamos en el punto 14, que son los informes finales de auditoría. Son muchísimos los informes finales, son 34, yo traigo ya mi síntesis sobre los cuestionamientos de cada uno de ellos, si me permiten entregarlos para hacer más obvia la reunión y para que la información se nos remita de manera formal, solamente quisiera dejar para la versión estenográfica una inquietud que me llama mucho la atención, porque hablábamos hace un momento de los recursos a las Delegaciones que es algo que muchos que venimos de ellos solicitamos o pedimos que lleguen mayores recursos económicos a las mismas.

Me llama la atención que en la lectura que hago de varios documentos con relación a los informes finales de auditoría, observo que por parte de la Secretaría de Finanzas existe disponibilidad, disposición, para poder incrementar los recursos económicos para ciertas Delegaciones. No sabemos cuáles son los criterios técnicos que tiene la Secretaría de Finanzas para poder autorizarlos y sí es de mi interés saber cuáles son, si existen lineamientos, si existen criterios, si existen

peticiones formales o cuáles son las medidas o la norma que rige las ampliaciones líquidas para ciertas Delegaciones del Gobierno del Distrito Federal. Esa sería una inquietud que marcaría en términos generales y yo estaría mandando mis solicitudes y mis cuestionamientos a cada uno de los informes finales por escrito.

¿Algún otro diputado que tenga observaciones con relación a los informes finales?

El diputado Jorge Schiaffino.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Estaba preguntándole ahorita aquí a mi asesor, si de este informe final de auditoría que derivados de la revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al ejercicio fiscal 2006, nosotros tenemos ya alguna síntesis que me parece que está en un disco, me estaba comentando, de cuáles de estas tuvieron efectos de los que hemos venido platicando, resultaron fiscales o penales inclusive, si podemos tener una síntesis de ello.

Miren, es por lo siguiente, dentro de una semana vamos a tener la comparecencia aquí del Secretario por lo pronto de Seguridad Pública. Aquí veo que hubo dos auditorías a Seguridad Pública, no las identifiqué nada más con este documento. Entonces si, si está, agradecerlo. Si no está, a ver si lo podemos incluir para que nos dieran una síntesis y sobre todo los que salieron mal por algo, porque hay que estar pendientes del seguimiento que se haga.

EL DR. DAVID VEGA.- Muy bien, si me permiten sólo para aclarar. Como usted sabe, en los IFAS estamos dijéramos en la etapa de la mera recomendación. Para poder entrar a la parte, al otra parte procesal, ya sea resarcitoria o fincamiento de responsabilidad o denuncia de hechos, de acuerdo a la Ley tenemos 75 días, necesitamos entrar al análisis de los llamados dictámenes técnicos para que en función de eso hagamos, tomemos las medidas correspondientes.

Sin embargo, como le menciono, usted tiene, lo que usted pide, se lo vamos a dar de acuerdo a lo que tenemos para que usted tenga un marco muy claro de cómo puede usar esta información.

EL C. DIPUTADO JORGE FEDERICO SCHIAFFINO ISUNZA.- Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Si no hubiera ninguna otra participación, daríamos por concluido el 14 y no sé si alguien en la mesa tiene algún punto en asuntos generales, como último asunto en la orden del día.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluida siendo las 13:35 horas.

Muchas gracias a todos los asistentes.

